



**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL ORALIDAD
SABANALARGA-ATLANTICO.**

SIGCMA

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el presente proceso ejecutivo singular radicado con el N.º 2019-00535, promovido por COOPCARINA. en contra de AMPARO REDONDO TERAN Y OTRO, informándole que se encuentra pendiente resolver solicitud para decretar embargo del remanente o los títulos libres y disponibles. Sírvase proveer.
Sabanalarga, 05 de diciembre de 2023

**EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO**

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANALARGA EN ORALIDAD
Sabanalarga, Cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICACION	08-638-40-89-003-2019-00535-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	COOPCARINA
EJECUTADO	AMPARO REDONDO TERAN Y OTRO

ASUNTO:

Se decretan medidas cautelares

CONSIDERACIONES

Dentro del proceso de la referencia la parte ejecutante solicita el embargo y retención del remanente bienes desembargados, bienes libres, remanente de productos embargados de propiedad o posesión del demandado, que llegaren a quedar favor del demandado AGUSTIN RAFAEL RIVERA DE LOS REYES, observa el despacho que en la presente actuación se colmaron los requisitos señalados en el artículo 599 del C.G.P.
Por lo anterior el juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el embargo y secuestro del remanente, bienes desembargados, bienes libres, remanente de productos embargados de propiedad del demandado **AGUSTIN RAFAEL RIVERA DE LOS REYES C.C N°3.741.065** que cursa en el **JUZGADO MUNICIPAL CIVIL MIXTO 015 DE BARRANQUILLA – ATLÁNTICO**, donde se encuentra el Proceso Ejecutivo con Radicación N° 2011-01050-00 seguido en contra de AGUSTIN RAFAEL RIVERA DE LOS REYES C.C N°3.741.065

SEGUNDO: DECRETAR el embargo y secuestro del remanente, bienes desembargados, bienes libres, remanente de productos embargados de propiedad del demandado **AGUSTIN RAFAEL RIVERA DE LOS REYES C.C N°3.741.065** que cursa en el **JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL 002 DE BARRANQUILLA– ATLÁNTICO**, donde se encuentra el Proceso Ejecutivo con Radicación N° 2011-01050-00 seguido en contra de AGUSTIN RAFAEL RIVERA DE LOS REYES C.C N°3.741.065.

TERCERO: DECRETAR el embargo y secuestro del remanente, bienes desembargados, bienes libres, remanente de productos embargados de propiedad del demandado **AGUSTIN RAFAEL RIVERA DE LOS REYES C.C N°3.741.065** que cursa en el **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO BARRANQUILLA - ATLANTICO**, donde se encuentra el trámite del Proceso Ejecutivo con Radicación N° 2018-00020-00 seguido en contra de AGUSTIN RAFAEL RIVERA DE LOS REYES C.C N°3.741.065

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ

**Juzgado Tercero Promiscuo
Municipal Oralidad de Sabanalarga
(Atlántico)**

Sabanalarga, 06 de diciembre de 2023
Notificado por estado N.º 170

**EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL ORALIDAD
SABANALARGA-ATLANTICO.**

SIGCMA

Firmado Por:
Rosa Amelia Rosania Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2514fc25e1bd249a3723f71b909f1f40714732a454821740b59e1e6873e3f5cf**

Documento generado en 05/12/2023 04:27:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>